

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****153****MADRID NÚMERO 27****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. JOSE MOREIRAS CHAVES LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA
DEL Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 50/2020 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. ANTONIO UREÑA GARCÍA frente a VALCLIMA INSTALACIONES SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

AUTO EN EL QUE CABE RECURSO DE REPOSICIÓN EN EL PLAZO DE 3 DIAS Y DECRETO DE EJECUCIÓN DE FECHA 22/3/21 RECURSO DIRECTO DE REVISION EN 3 DIAS

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a VALCLIMA INSTALACIONES SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/10.922/21)

